

“Año de Universalización de la Salud”

COMUNICADO N° 012-2020-ANATEC



IMPLEMENTACIÓN DE R.M. N°0232-2020/MTC 01.02 PARA PRECISAR EL TRANSPORTE DE CARGA

Estimados Asociados y Transportistas de Carga y Mercancía;

Con el presente, comunicado hacemos de conocimiento las normas legales implementadas al Sector.

[RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°0232-2020/MTC 01.02](#) con Art. 4 se precisa las disposiciones sobre el transporte de carga y Mercancía según lo señalado en el DS.044-2020-PCM del art.8 y 9.

Asimismo, adjuntamos link de las diferentes comunicaciones emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas, para su conocimiento.

Link: [Comunicado MINEM](#)

Link: [Oficio 059-2020-EF/10.01](#)

Normas legales en el siguiente link : <https://www.anatec-peru.com/normas-legales/>

Lima, marzo del 2020